

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Hacienda y Función Pública

- 4** *ORDEN de 17 de junio de 2020, de la Consejería de Hacienda y Función Pública, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Industria, Energía y Minas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid.*

A la vista de la Resolución de 6 de febrero de 2020 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo), de la Dirección General de Función Pública, por la que se resuelve el proceso selectivo para ingreso en el Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Industria, Energía y Minas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, convocado por Orden 709/2018, de 8 de marzo (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 28 de julio), de la entonces Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, y una vez verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

En su virtud y, de conformidad con lo dispuesto en la base undécima de la citada convocatoria, la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, el Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público; el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, de aplicación supletoria en la Comunidad de Madrid, y el artículo 2 del Decreto 74/1988, de 23 de junio, por el que se atribuyen competencias entre los Órganos de la Administración de la Comunidad de Madrid, de sus Organismos Autónomos, Organos de Gestión y Empresas Públicas en materia de personal,

DISPONGO

Primero

Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Ingenieros y Arquitectos Superiores, Escala de Ingeniería Superior, Especialidad de Industria, Energía y Minas, de Administración Especial, Grupo A, Subgrupo A1, de la Comunidad de Madrid, a los aspirantes que figuran en el Anexo de la presente Orden, ordenados según la puntuación obtenida, con la expresión de los puestos de trabajo que se adjudican.

Segundo

Para adquirir la condición de funcionario, de conformidad con lo establecido en la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, y el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, sobre juramento en la toma de posesión de cargos o funcionarios públicos, deberán prestar juramento o promesa y tomar posesión en el puesto de trabajo en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de la presente Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a cuyo efecto deberán presentarse en la Dirección General de Recursos Humanos, División de Situaciones Administrativas y Provisión de Personal Funcionario, sita en Plaza de Chamberí, número 8, planta baja, dentro del plazo indicado, decayendo en su derecho en caso de no hacerlo, salvo en el supuesto de concesión de prórroga, previa solicitud debidamente justificada.

Tercero

Sin perjuicio de lo previsto en el apartado anterior, dada la situación excepcional provocada por la crisis del COVID-19, con el objeto de garantizar las medidas sanitarias exi-

gidas, la comparecencia de toma de posesión ha de hacerse el día 29 de junio de 2020 en el horario señalado a continuación:

HORA	Nº ORDEN
DE 12 A 12.30	1-6
DE 12.30 A 13.00	7-12

Cuarto

La toma de posesión de los aspirantes que no comparezcan de acuerdo con el orden establecido en el apartado tercero tendrá la fecha de efectos económicos y administrativos del día que comparezcan en la Dirección General de Recursos Humanos, siempre dentro del plazo de un mes establecido en el apartado segundo de esta Orden. A estos efectos, los aspirantes deberán ponerse en contacto con la Dirección General de Recursos Humanos de forma telemática (d.g.rh@madrid.org) o telefónicamente (915 803 329) para concertar una cita para efectuar la comparecencia de toma de posesión.

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello, conforme a lo dispuesto en el artículo 9.4 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 17 de junio de 2020.—El Consejero de Hacienda y Función Pública, P. D. (Orden 19 de septiembre de 2019; BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 10 de octubre de 2019), el Director General de Recursos Humanos, Armando Resino Sabater.

ANEXO

CUERPO DE INGENIEROS Y ARQUITECTOS SUPERIORES, ESCALA DE INGENIERÍA SUPERIOR, ESPECIALIDAD INDUSTRIA, ENERGIA Y MINAS, DE ADMINISTRACIÓN ESPECIAL, GRUPO A, SUBGRUPO A1, DE LA COMUNIDAD DE MADRID

TURNOS LIBRE

Nº DE ORDEN	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PTO.	CONSEJERÍA
1	URREA LANCHARRO, ELVIRA	71309	Economía, Empleo y Competitividad
2	BARDIZBANIAN BAOS, SUREN	71300	Economía, Empleo y Competitividad
3	MARTÍN PÉREZ, ANA	956	Economía, Empleo y Competitividad
4	RODRÍGUEZ GALLEGU, ANA MARÍA	71299	Economía, Empleo y Competitividad
5	GARCÍA GARCÍA, RUBÉN	63695	Economía, Empleo y Competitividad
6	CRISTÓBAL LÁZARO, JAVIER	71297	Economía, Empleo y Competitividad
7	CARRILLO DE ALBORNOZ NUÑO, GEMA	71298	Economía, Empleo y Competitividad
8	LOZANO TAPIAS, JUAN	71302	Economía, Empleo y Competitividad
9	ARENAS DELGADO, GLORIA	71307	Economía, Empleo y Competitividad
10	URANGA MANSO, EDURNE	71306	Economía, Empleo y Competitividad
11	TERRÓN GARCÍA, LUIS	71304	Economía, Empleo y Competitividad
12	VILLALBA ARAUJO, MARÍA	71301	Economía, Empleo y Competitividad

(03/13.923/20)

